



BBVA

BBVA México

Resultados Financieros
y Logros

enero-marzo 2022



Resultados 3M22

Buen comportamiento en los ingresos totales

Ingresos totales de la operación

38,422 mdp

Margin financiero ajustado + Comisiones netas + Ingresos por intermediación + Otros ingresos

Excelencia operativa

Índice de eficiencia

34.5%



Calculado como gastos de administración y promoción entre ingresos

Estricto control en la calidad de activos

Índice de Cobertura

163.2%

Índice de Morosidad

2.0%

Holgados niveles de capital y liquidez

Índice de Capital

19.6%

CCL

234.30%

CCL = Coeficiente de Cobertura de Liquidez (indicador de corto plazo)



TRANSFORMACIÓN

Continua innovación

Enfocados en atender las nuevas necesidades de los clientes



Créditos digitales para compra de autos seminuevos a través de la plataforma Odetta

Seguros de nueva generación:

- Para Mascotas
- De auto por km



SOSTENIBILIDAD

Transición hacia un futuro sostenible



Financiamiento verde a empresas y particulares por más de 24,000 mdp

Sólida agenda ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza)

- Neutralización huella de carbono BBVA.
- Cartera cero emisiones netas en 2050.
- Diversidad e Inclusión.
- Apoyo a la sociedad.
- Robustos principios generales de gobierno corporativo.

Índice

Información Relevante	4
Desarrollo Digital	5
Banca Responsable	6
Análisis y Discusión de Resultados	9
Principales Magnitudes	10
Actividad	11
Cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	11
Desglose de crédito Etapa 1 y Etapa 2	12
Calidad de Activos	13
Cartera con riesgo de crédito Etapa 3	13
Movimientos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3	14
Calificación de la cartera crediticia	14
Captación	15
Resultados	16
Comisiones y tarifas	17
Resultados por intermediación	18
Otros ingresos (egresos) de la operación	18
Gastos de administración y promoción	19
Capital y liquidez	20
Índice de capitalización estimado de BBVA México	20
Calificaciones Agencias de Rating	24
Emisiones	25
Estados Financieros	26
Activo (parte 1)	26
Activo (parte 2)	27
Pasivo y Capital	28
Cuentas de Orden	29
Estado de Resultados Integral	30
Estado de flujos de efectivo	31
Estado de cambios en el capital contable	32
Pronunciamientos normativos contables emitidos recientemente	33

Información Relevante

BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en adelante se denominará como BBVA México o el Banco o la Institución.

Decreto y distribución de dividendos

Durante el primer trimestre de 2022 no se realizó distribución de dividendos.

Cambios en la información financiera bajo la incorporación de nuevos criterios contables

A partir de enero 2022, se incorporan nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, con criterios internacionales (IFRS), incorporando cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. La información financiera de marzo de 2022, no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores. Bajo la publicación en el Diario Oficial de la Federación del pasado 13 de marzo de 2020, en el transitorio quinto se establece que las instituciones podrán adoptar la solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables; por lo que no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

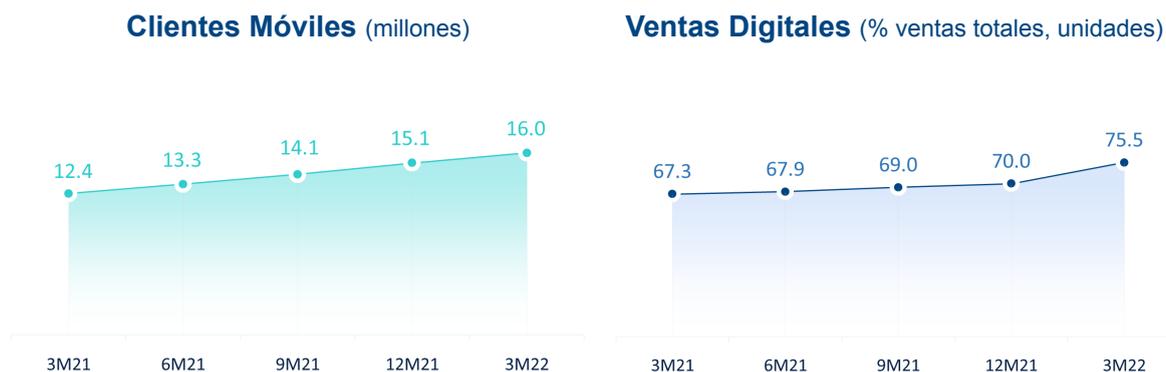
Desarrollo Digital

ESTRATEGIA DIGITAL

En BBVA México somos líderes en innovación y tecnología; es por ello que, continuamos desarrollando nuevos servicios y productos que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones financieras cotidianas de una manera ágil y sencilla a través de nuestras Apps.

Como resultado de lo anterior, **observamos un crecimiento en el número de clientes usuarios de canales digitales**, alcanzando un total de **16 millones de clientes móviles** al cierre de marzo de 2022, lo que significa un **crecimiento del 29%** respecto a marzo del año previo y logrando, de esta manera, cubrir el **62% del total de nuestra base de clientes**.

De igual forma, el uso de nuestros canales digitales se ve reflejado sobre el porcentaje de ventas digitales (medido en unidades), alcanzando durante el primer trimestre del 2022 un **76% sobre el total de ventas realizadas en BBVA México**.



Durante los primeros tres meses del año, el total de **transacciones financieras superaron los 658 millones**, lo cual representó un aumento de 27.1% respecto al mismo periodo del año anterior. Como consecuencia de nuestra continua estrategia de innovación y calidad de transformación digital, las transacciones realizadas dentro de nuestra aplicación móvil y página web, representaron el 57% del total (versus 51% en 3M21), lo que supone un incremento de 43% al comparar contra marzo del 2021.

Banca Responsable

ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Grupo BBVA consolidó su compromiso en la transición a un futuro más sostenible y alineados a una de las principales prioridades estratégicas, “ayudar a nuestros clientes hacia la transición de un futuro sostenible”. Se han registrado los siguientes avances:

- Al nivel Grupo nos convertimos en uno de los 43 miembros fundadores de la alianza bancaria de emisiones netas cero (Net-Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés).
- Se anunció un nuevo impulso a su estrategia al elevar la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la organización y crear el área global de Sostenibilidad, liderada por Javier Rodríguez Soler.
- Se ha duplicado el objetivo a 200,000 millones de euros en financiación verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera.
- Se anunciaron los objetivos para la descarbonización de su cartera crediticia en 2030 para industrias intensivas en emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Se trata de unos objetivos intermedios con la vista puesta en ser neutros en emisiones de carbono en 2050.

BBVA México, al ser una subsidiaria relevante de Grupo BBVA es partícipe y protagonista de este compromiso con un mundo más responsable con el medio ambiente. En línea con el refrendo de la agenda mexicana por una recuperación sostenible, BBVA México seguirá trabajando en conjunto con sus clientes en fortalecer su oferta verde e inclusiva para el país. En 2021 se hicieron esfuerzos, los cuales continúan en este 2022, para la creación de lineamientos y criterios que aporten a la creación de productos para un crecimiento inclusivo. Destacando que durante el primer trimestre del año nos hemos adherido a la declaratoria a favor del desarrollo de las finanzas verdes y climáticas así como sostenibles en la banca mexicana.

FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

Productos de crédito

La gama de productos de crédito que maneja BBVA México cuenta con beneficios significativos para los clientes, tales como tasas preferenciales. Lo anterior, con el objetivo de hacer más atractivos estos productos en el mercado.

Particulares:

Financiamiento para adquisición de autos híbridos y eléctricos, financiamiento de paneles solares e hipotecas, entre otros.

Empresas:

Financiamiento verde para empresas, cartas de crédito, arrendamiento y bonos verdes, entre otros.

Seguros:

Estamos iniciando la oferta de seguros verdes, empezando con autos híbridos y eléctricos.

enero a marzo del 2022

3,614 mdp



enero a marzo del 2022

20,903 mdp



Intermediario colocador de bonos verdes y sociales en el mercado mexicano

Más allá de sólo impulsar la financiación sostenible, en BBVA México promovemos un nuevo modelo de Banca Sostenible. Por ello, hemos participado de forma activa en numerosas iniciativas, siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, tales como la propia industria, los reguladores, los supervisores, los inversionistas y las organizaciones de la sociedad civil para seguir avanzando e impulsando la transición del mundo hacia el desarrollo sostenible.

El total de bonos verdes y sociales en los que participamos como intermediario colocador durante los primeros tres meses del 2022, han sido por un monto de 2,500 mdp.

Segundo instrumento derivado sostenible BBVA México

Como asesor y guía de nuestros clientes hacia un futuro más sostenible, continuamos desarrollando productos y servicios que apoyen a dicha transformación. Es por ello que logramos el segundo cierre sobre cobertura sostenible bajo un *Interest Rate Swap*.

La operación se concretó con la hotelera BPBI, con un monto aproximado de 62 millones de dólares, con lo cual la hotelera BPBI se verá beneficiada en la tasa de pago al cumplir con los KPI's de sostenibilidad definidos - eficiencia energética y uso de pet -.

BBVA México otorga crédito verde por 127.5 millones de pesos para la construcción del Hotel Park Hyatt

Este crédito ligado a la sostenibilidad, tendrá un plazo de 10 años y se usará para financiar un proyecto en conjunto con las desarrolladoras Hyatt y SOMA. Entre los principales elementos sustentables de este proyecto, están la integración de azoteas verdes y la optimización de la demanda de agua.

Análisis y Discusión de Resultados

Resumen Ejecutivo

- Durante el inicio del año, BBVA México ha **contribuido al desarrollo de la economía mexicana** a través del continuo otorgamiento de crédito. Con ello, la cartera de préstamos se ubica en 1,335,701 millones de pesos (mdp), logrando consolidar la posición de liderazgo en el mercado con una participación de cartera de 23.9% (cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, a enero de 2022, suma de etapa 1, etapa 2 y valor razonable).
- En el detalle de la cartera, la actividad **empresarial registra un saldo 8.7% superior al año anterior**. Mientras que los portafolios minoristas con elevado dinamismo, el crédito al consumo registra un crecimiento anual de 9.9% y el financiamiento a la vivienda con incremento anual de doble dígito 10.9%. Lo anterior, impulsado por el elevado nivel de colocaciones de crédito a individuos durante los primeros tres meses del año.
- El continuo fomento al ahorro de nuestros clientes se ve reflejado en la evolución de la **captación bancaria** (depósitos a la vista + plazo total) que **muestra un crecimiento anual de 12.5%**. Lo anterior, nos permite registrar una participación de mercado de 23.5%, de acuerdo a la información pública de la CNBV al cierre de enero de 2022.
- **La utilidad neta registró 16,244 mdp**, impulsada por la positiva evolución del ingreso recurrente (margen financiero y comisiones), así como por la favorable comparativa de provisiones.
- La solidez en nuestros modelos de riesgo se refleja en los robustos **indicadores de calidad de activos con un índice de morosidad de 2.0%**.
- **Mantenemos un índice de solvencia y liquidez por encima de los mínimos requeridos**. El índice de capitalización total es de 19.6% y el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) es de 234.30%.

Principales Magnitudes

Información al cierre de marzo de 2022.

BBVA México					Incluye Nuevos Criterios Contables
Principales Magnitudes	1T	2T	3T	4T	1T
<i>Millones de pesos</i>	2021	2021	2021	2021	2022
Balance					
Activos	2,413,308	2,494,873	2,510,737	2,453,465	2,599,513
Cartera Etapa 1*	-	-	-	-	1,293,111
Cartera Etapa 2*	-	-	-	-	37,569
Cartera Valuada a Valor Razonable*	-	-	-	-	5,021
Suma Etapa 1, Etapa 2 y Cartera a Valor Razonable	-	-	-	-	1,335,701
Cartera Vigente*	1,226,893	1,233,847	1,249,918	1,288,845	-
Pasivos	2,166,430	2,246,110	2,243,802	2,170,797	2,307,827
Captación Bancaria**	1,359,680	1,361,633	1,382,046	1,467,404	1,528,981
Capital Contable	246,878	248,763	266,935	282,668	291,686
Resultados					
Margen Financiero	32,498	32,586	34,375	34,848	38,241
Ingresos totales	30,408	37,064	39,325	41,329	38,422
Gastos	(17,135)	(17,646)	(13,733)	(17,521)	(16,188)
Resultado antes de Impuestos	13,291	19,444	25,605	23,839	22,269
Resultado Neto	9,702	13,349	19,408	17,801	16,244
Indicadores en %	1T2021	2T2021	3T2021	4T2021	1T2022
Rentabilidad y Morosidad					
ROE	15.9	21.6	30.1	25.9	22.6
Eficiencia	41.9	40.5	31.3	37.9	34.5
Índice de Cartera Vencida*	2.6	2.4	1.9	1.7	-
Índice de Cobertura de Cartera Vencida*	137.4	141.5	149.8	153.4	-
Índice de Cobertura de Cartera Etapa 3***	-	-	-	-	163.2
Índice de Morosidad***	-	-	-	-	2.0
Solvencia y Liquidez					
Índice de Capital Total	17.7	17.5	18.1	19.2	19.6
Índice de Capital Fundamental	14.6	14.5	15.5	16.7	17.1
CCL	203.12	206.89	216.69	240.14	234.30
Coefficiente de Apalancamiento	10.3	9.6	10.2	11.1	10.9
Cifras en (#)	1T2021	2T2021	3T2021	4T2021	1T2022
Infraestructura					
Empleados	33,759	33,525	37,889	38,056	38,896
Sucursales	1,728	1,725	1,721	1,716	1,722
Cajeros automáticos	12,957	13,014	13,139	13,400	13,558

*Información financiera 1T22 incluye nuevos criterios contables y no es comparable con la información trimestral de 2021.

** La Captación Bancaria incluye depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo total.

***Calculado con base en importes de cartera de crédito etapa 3 (Ver sección "Indicadores Financieros").

Actividad

Cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2

La evolución del portafolio de crédito y el constante compromiso de BBVA México para impulsar el desarrollo del país se puede ver reflejado en el continuo otorgamiento de crédito, el cual registra un saldo de 1,335,701 mdp al cierre del primer trimestre del año. Con ello, se consolida nuestro liderazgo en el mercado con una participación de 23.9%, de acuerdo con las cifras más recientes publicadas por la CNBV al cierre de enero de 2022.

Respecto a los créditos comerciales, logramos incrementar los saldos, derivado de la buena gestión en el segmento empresarial (incluyendo corporativos y empresas medianas). Con ello, en BBVA México, continuamos incentivando el dinamismo económico a través del financiamiento al sector productivo del país.

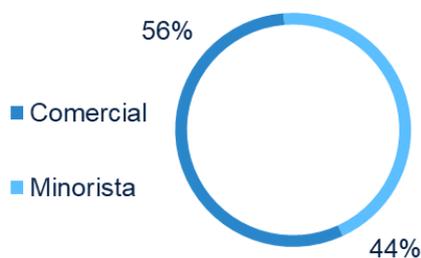
Durante el primer trimestre del año, los créditos a individuos presentaron una positiva evolución tanto en el saldo como en las originaciones de crédito. Destaca el dinamismo de la tarjeta de crédito que alcanzó un saldo de 120,519 mdp, apoyado por la creciente facturación con este producto (26% superior al año anterior). Por su parte, los créditos de nómina y personales cerraron con saldo de 144,455 mdp en conjunto, que se han visto apoyados por el impulso en la estrategia de innovación. En este sentido, recordemos que el 76% de las ventas se realizaron a través de canales digitales.

Por su parte, mantenemos el liderazgo en la cartera hipotecaria con una participación de mercado de 25.7% de acuerdo a la cifras públicas de la CNBV al cierre de enero de 2022. Con ello, seguimos colocando una de cada cuatro nuevas hipotecas en la banca privada.

Desglose de crédito Etapa 1 y Etapa 2

BBVA México	
Cartera de Crédito Etapa 1 y Etapa 2	Marzo 2022
<i>Millones de pesos</i>	
Cartera de Crédito Etapa 1	1,293,111
Actividad Empresarial	518,342
Entidades Financieras	23,720
Entidades Gubernamentales	177,163
Créditos Comerciales	719,225
Créditos de Consumo	302,733
Créditos a la Vivienda	271,153
Cartera de Crédito Etapa 2	37,569
Actividad Empresarial	21,329
Entidades Financieras	-
Entidades Gubernamentales	-
Créditos Comerciales	21,329
Créditos de Consumo	6,902
Créditos a la Vivienda	9,338
Cartera de Crédito Etapa 1 y Etapa 2	1,330,680
Cartera a Valuada a Valor Razonable	5,021
Total Cartera de Crédito	1,335,701

Composición de Cartera Etapa 1 y 2 (%)



Composición de Cartera Comercial (%)



Composición de Cartera Minorista (%)



Calidad de Activos

Cartera con riesgo de crédito Etapa 3

Nuestros robustos y estrictos modelos de riesgo, se reflejan en las cifras e indicadores de cartera vencida (mayor a 90 días). El saldo total de la cartera de crédito etapa 3 se ubicó en 27,322 mdp al cierre del primer trimestre del año, lo que se refleja en un índice de morosidad de 2.0%.

El índice de cobertura de la cartera de crédito con riesgo etapa 3 se ubicó en 163.2% al cierre del 1T22.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables
Cartera de Crédito Etapa 3	Mar. 2022
<i>Millones de pesos</i>	
Actividad Empresarial	12,566
Entidades Gubernamentales	-
Créditos Comerciales	12,566
Créditos de Consumo	7,649
Créditos a la Vivienda	7,107
Cartera de Crédito Etapa 3	27,322

Índice de morosidad (%)

2.0%

Marzo de 2022

Índice de Cobertura (%)

163.2 %

Marzo de 2022

Movimientos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

MOVIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3 A MARZO 2022				
BBVA México	Cartera comercial y entidades financieras	Cartera hipotecaria	Cartera de consumo	Total
Movimientos de la Cartera Etapa 3*				
<i>Millones de pesos</i>				
Saldo Final (Diciembre 2021)	7,270	7,291	8,138	22,699
Entradas:	9,698	1,962	5,682	17,342
Traspaso de vigente (Etapa 1 y Etapa 2)	9,624	1,885	5,539	17,048
Reestructurados	74	77	143	294
Salidas:	(4,402)	(2,146)	(6,171)	(12,719)
Traspasos a vigente (Etapa 1 y Etapa 2)	(576)	(1,259)	(1,067)	(2,902)
Liquidaciones en efectivo	(3,059)	(38)	(78)	(3,175)
Reestructurados (Liquidaciones en efectivo)	-	(5)	(3)	(8)
Quitas	(296)	(253)	(576)	(1,125)
Castigos	(471)	(591)	(4,447)	(5,509)
Saldo Final (Marzo 2022)	12,566	7,107	7,649	27,322

Los saldos previos al ejercicio 2022 corresponden a clasificación de "Cartera Vencida" bajo los criterios aplicables hasta 31 de Dic 2021.

Calificación de la cartera crediticia

Alrededor del 80% de la cartera se ubica en un nivel mínimo de riesgo, lo que implica una adecuada calidad de activos.

BBVA México Calificación de la cartera de crédito Marzo 2022 <i>Millones de pesos</i>	Comercial		Vivienda		Consumo		Tarjeta de Crédito		TOTAL	
	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva
Nivel de Riesgo										
A1	638,746	1,526	252,693	230	76,511	606	64,534	2,713	1,032,484	5,075
A2	29,678	369	4,162	26	16,202	397	14,395	995	64,437	1,787
B1	11,366	212	4,619	41	13,132	462	8,194	668	37,311	1,383
B2	9,334	224	5,216	66	9,433	423	7,056	661	31,039	1,374
B3	26,432	944	2,018	36	8,637	468	6,694	746	43,781	2,194
C1	17,415	1,253	5,378	180	14,095	997	9,810	1,399	46,698	3,829
C2	6,675	905	4,750	341	37,496	4,106	7,019	1,555	55,940	6,907
D	8,447	2,044	8,263	2,026	11,829	2,409	3,472	1,811	32,011	8,290
E	6,418	5,103	491	238	8,931	7,058	1,639	1,363	17,479	13,762
Adicional										
Total requerido	754,511	12,580	287,590	3,184	196,266	16,926	122,813	11,911	1,361,180	44,601

En comercial se incluyen TDC Negocio y cartas de crédito.
En vivienda se considera la bursatilización que consolida BACOMCB 09.

Captación

Continuamos siendo una institución líder en el fomento al ahorro; por lo que, seguimos creciendo en nuestra captación bancaria (depósitos vista + depósitos a plazo) a ritmos de doble dígito (12.5% en términos anuales). Lo anterior, nos ha llevado a aumentar en 53 puntos pasenuestra cuota de captación bancaria que se coloca en el 23.5% (de acuerdo a las cifras de la CNBV al cierre de enero 2022).

Recientemente, nuestros clientes han optado por mantener recursos líquidos, situación que se ha reflejado en el continuo aumento de los depósitos vista con un saldo 16.6% superior al año previo. Por su parte, los depósitos a plazo han disminuido en 6.6% interanual. Con ello, la mezcla de fondeo mejora al tener un mayor peso relativo de los depósitos de bajo costo, representando el 85% del total.

BBVA México	
Captación y recursos totales	Mar. 2022
Millones de pesos	
Vista	1,301,320
Plazo	227,661
Del Público en General	224,090
Mercado de Dinero	3,571
Titulos de crédito emitidos	89,945
Cuenta global de captación sin movimientos	5,619
Captación Tradicional	1,624,545

Composición de la *Captación bancaria (%)



*Captación Bancaria incluye vista más plazo total

Resultados

Durante el primer trimestre del año, BBVA México alcanzó una utilidad neta de 16,244 mdp apoyada en el creciente ingreso recurrente.

El resultado ha sido beneficiado por una mejora en el margen financiero a causa de un crecimiento en la cartera crediticia, principalmente de los segmentos más rentables, así como por un entorno de mayores tasas de interés. Adicionalmente, se registra un resultado positivo de intermediación y una buena gestión del gasto.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables
Estado de Resultado Integral	1T
Millones de pesos	2022
Margen financiero	38,241
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,535)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	29,706
Comisiones y tarifas, neto	8,108
Resultado por intermediación	2,324
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,716)
Total de ingresos (egresos) de la operación	38,422
Gastos de administración y promoción	(16,188)
Resultado de la operación	22,234
Participación en el resultado neto de otras entidades	35
Resultado antes de impuestos a la utilidad	22,269
Impuestos a la utilidad	(6,025)
Resultado de operaciones continuas	16,244
Participación no controladora	-
Resultado Neto	16,244
Otros resultados integrales del periodo:	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(2,291)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(446)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	198
Otros resultados integrales del periodo	(2,539)
Resultado Integral	13,705

MIN Activos Totales (%)

6.1%

Marzo de 2022

ROE (%)

22.6 %

Marzo de 2022

Margen financiero

El margen financiero con positiva evolución derivado del constante crecimiento de la cartera, ligado a la reactivación de la economía del país, así como por mayores tasas de interés. Por su parte, la rentable mezcla de nuestros depósitos permite que tengamos un adecuado costo del fondeo.

Durante el primer trimestre del año se registró en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios registran el impacto derivado de la recalibración por el efecto macroeconómico. Por lo anterior, las estimaciones preventivas se ubican en 8,535 mdp, con un ligero incremento respecto al trimestre anterior, pero comparando favorablemente contra el año previo debido al buen comportamiento en las carteras. Con ello, el margen financiero ajustado por provisiones se ubicó en 29,706 mdp en los primeros tres meses de 2022.

BBVA México Margen Financiero <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables 1T 2022
Ingresos por intereses	49,771
Gastos por intereses	(11,938)
Comisiones de margen, neto	408
Margen financiero	38,241
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,535)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	29,706

Comisiones y tarifas

Durante los primeros tres meses del año, las comisiones netas se ubicaron en 8,108 mdp, apoyadas por un mayor nivel de transacciones de nuestros clientes con tarjetas de crédito y débito, especialmente por la derivadas del negocio adquirente.

BBVA México Comisiones y Tarifas <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables 1T 2022
Comisiones bancarias	1,896
Tarjeta de Crédito y Débito	4,765
Fondos de inversión	1,137
Otros	310
Comisiones y tarifas neto	8,108

Resultados por intermediación

El resultado por intermediación alcanzó 2,324 mdp, comparado favorablemente contra el año anterior debido al buen comportamiento de la unidad de Mercados Globales, especialmente en el resultado por compraventa de divisas.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables
Intermediación	1T
Millones de pesos	2022
Renta variable	6
Renta fija directo y en reporto	(326)
Inversiones en valores	(320)
Divisas	(1,076)
Instrumentos financieros derivados	3,589
Resultado por valuación	2,193
Renta variable	7
Renta fija directo y en reporto	(236)
Inversiones en valores	(229)
Divisas	2,164
Instrumentos financieros derivados	(1,804)
Resultado por compra-venta	131
Resultado por intermediación	2,324

Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación registra una pérdida por 1,716 mdp derivado de la reclasificación contable por pago de cuotas al IPAB que anteriormente se registraba en gastos de la operación.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables
Otros Ingresos (Egresos)*	1T
Millones de pesos	2022
Intereses préstamos a empleados	221
Resultado de operación en adjudicados	186
Recuperación por pagos de garantías	20
Quebrantos	(25)
Contingencias legales y laborales	(105)
Resultado recuperación de cartera	(111)
Donativos	(234)
Cuotas IPAB	(1,708)
Otros	40
Otros Ingresos (egresos) de la Operación	(1,716)

Gastos de administración y promoción

Los gastos de la operación se ubican en 16,188 mdp. A pesar de los elevados niveles de inflación observados recientemente, se ha logrado contener la evolución del gasto, lo que se refleja en un adecuado nivel de índice de eficiencia (medido como gastos entre ingresos) ubicado en 34.5% al cierre de marzo de 2022.

No obstante, mantenemos una sólida red de infraestructura física con 1,722 oficinas y 13,558 cajeros automáticos, además de la amplia gama de aplicaciones y servicios digitales para atender las necesidades actuales y futuras de nuestra creciente base de clientes.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables
Gastos	1T
<i>Millones de pesos</i>	2022
Gasto de personal, administración y operación	11,799
Rentas	1,410
Depreciación y amortización	2,005
Impuestos	974
Cuota por costo de captación (IPAB)	-
Gasto de administración y promoción	16,188

Índice de Eficiencia (%)

34.5%

Marzo de 2022

Capital y liquidez

Capital

El índice de capitalización estimado de BBVA México se ubicó en 19.6% al cierre de marzo de 2022, compuesto con el 17.1% de capital básico y 2.5% de capital complementario.

BBVA México mantiene una robusta posición de capital, cumpliendo cabalmente con todos los requerimientos de capital y manteniéndose con holgura suficiente sobre los mínimos regulatorios en todo momento. A la fecha BBVA México se mantiene catalogada como una institución de crédito de importancia sistémica local Grado IV.

El pasado mes de junio de 2021 entró en vigor la regulación conocida como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés). Como resultado de lo anterior el regulador ha modificado las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito a fin de reflejar la adopción del estándar internacional señalado incorporando un Suplemento al Capital Neto que será aplicable a las instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local.

La constitución del referido suplemento de capital neto tendrá una gradualidad anual iniciando en diciembre de 2022 y hasta diciembre de 2025. Considerando lo anterior, el mínimo de capital total para BBVA México pasará de 12.0% actualmente al 13.625% en diciembre de 2022.

Índice de capitalización estimado de BBVA México

BBVA México							
Capitalización Estimada	Marzo		Diciembre		Marzo		
Millones de pesos	2021		2021		2022		
Capital Básico	238,420		271,234		279,839		
Capital Complementario	50,940		40,608		40,850		
Capital Neto	289,360		311,842		320,689		
	Riesgo Crédito	Riesgo Créd. Mdo.y Opnal.	Riesgo Crédito	Riesgo Créd. Mdo.y Opnal.	Riesgo Crédito	Riesgo Créd. Mdo.y Opnal.	
Activos en Riesgo	1,070,751	1,638,636	1,032,394	1,627,385	1,033,310	1,634,354	
Capital Básico como % de los Activos en Riesgo	22.3%	14.5%	26.3%	16.7%	27.1%	17.1%	
Capital Complementario como % de los Activos en Riesgo	4.8%	3.1%	3.9%	2.5%	4.0%	2.5%	
Índice de Capitalización Total Estimado	27.0%	17.7%	30.2%	19.2%	31.0%	19.6%	

**Información previa. Las cifras se encuentran en revisión por la autoridad.*

Liquidez

A pesar del complejo entorno, BBVA México mantiene niveles holgados de liquidez para continuar creciendo. El índice de liquidez, definido como Activos líquidos / Pasivos líquidos, se ubicó en 60.8% y el indicador de corto plazo, definido como Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), se situó en 234.30%.

Importante mencionar que derivado de los requerimientos de revelación de información y con el objetivo de fomentar un perfil de financiación estable en relación con la composición de nuestros activos y actividades fuera de balance, damos a conocer el Coeficiente de Financiamiento Neto Estable (CFEN) que al primer trimestre del año se sitúa en 137.85%.

Índice de Liquidez (%)

60.8%

Marzo de 2022

CCL (%)

234.30 %

Marzo de 2022
Cifra preliminar

Indicadores Financieros

BBVA México Indicadores Financieros	1T	2T	3T	4T	Incluye Nuevos Criterios Contables
	2021	2021	2021	2021	1T 2022
Indicadores de Infraestructura (#)					
Sucursales	1,728	1,725	1,721	1,716	1,722
Cajeros automáticos	12,957	13,014	13,139	13,400	13,558
Empleados	33,759	33,525	37,889	38,056	38,896
Indicadores de Rentabilidad (%)					
a) Margen de interés neto ajustado (activo productivo)	4.0	4.6	5.2	5.2	-
Margen de interés neto ajustado (activo productivo) (i)	-	-	-	-	5.0
b) Margen de interés neto (activo total)	5.4	5.3	5.5	5.6	6.1
c) Eficiencia operativa	2.8	2.9	2.2	2.8	2.6
d) Índice de eficiencia	41.9	40.5	31.3	37.9	34.5
e) Índice de productividad	42.2	42	54.4	44.7	50.1
f) Rendimiento sobre capital (ROE)	15.9	21.6	30.1	25.9	22.6
g) Rendimiento sobre activos (ROA)	1.6	2.18	3.1	2.9	2.6
Indicadores de Calidad de Activos (%)					
h) Índice de cartera vencida	2.6	2.4	1.9	1.7	-
Índice de morosidad (ii)	-	-	-	-	2.0
i) Índice de cobertura de cartera vencida	137.4	141.5	149.8	153.4	-
Índice de cobertura de cartera etapa 3 (iii)	-	-	-	-	163.2
Indicadores de Solvencia (%)					
j) Índice de capital fundamental	14.6	14.5	15.5	16.7	17.1
k) Índice de capital básico total	14.6	14.5	15.5	16.7	17.1
l) Índice de capital total	17.7	17.5	18.1	19.2	19.6
m) Coeficiente de Apalancamiento	10.3	9.6	10.2	11.1	10.9
Indicadores de Liquidez (%)					
n) Índice de liquidez (requerimiento CNBV)	67.0	72.7	68.7	65.1	-
Índice de liquidez (requerimiento CNBV) (iv)	-	-	-	-	60.8
o) Liquidez (Cartera / Captación)	90.2	90.6	90.4	87.8	-
Liquidez (Cartera / Captación) (v)	-	-	-	-	87.4
p) Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	203.12	206.89	216.69	240.14	234.30

INFRAESTRUCTURA

Cajeros automáticos: Aquéllos que tuvieron operación durante el trimestre.

RENTABILIDAD

- a) Margen de interés neto ajustado (MIN): Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Activo productivo promedio.
Activo productivo promedio: Disponibilidades + inversiones en valores + deudores por reporto + préstamos de valores + derivados + cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización + Ajuste valuación por cobertura de activos financieros.
- (i). Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.
- b) Margen de interés neto (MIN): Margen financiero (sin ajustar por riesgos crediticios, anualizado) / Activo total promedio.
- c) Eficiencia operativa: Gastos (anualizado) / Activo total promedio.
- d) Índice de eficiencia: Gastos de administración y promoción / Margen financiero + comisiones y tarifas, neto + resultado por intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación.
- e) Índice de productividad: Comisiones y tarifas, neto / Gastos de administración y promoción.
- f) Rendimiento sobre capital (ROE): Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.

- g) Rendimiento sobre activo (ROA): Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio.

CALIDAD DE ACTIVOS

- h) Índice de morosidad: Cartera vencida / Cartera total bruta.

(ii). Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

- i) Índice de cobertura: Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida.

(iii). Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

SOLVENCIA (Información de BBVA México)

- j) Índice de Capital Fundamental: Capital Fundamental / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional (aplicado en México a partir de enero de 2013).
- k) Índice de capital básico total: Capital básico total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.
- l) Índice de capital total: Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.
- m) Coeficiente de Apalancamiento: Medida del capital / Medida de la exposición.

LIQUIDEZ

- n) Índice de liquidez: Activo líquido / Pasivo líquido.

Activo líquido: Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta.

Pasivo líquido: Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

(iv). Activo líquido: Efectivo y equivalencias de efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricciones + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricciones

Pasivo líquido: Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo

- o) Liquidez: Cartera Vigente / Captación bancaria (depósitos de exigibilidad inmediata + plazo total).

(v). Liquidez: Cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 + cartera de crédito valuada a valor razonable / Captación bancaria (depósitos de exigibilidad inmediata + plazo total).

- p) Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL): Activos Líquidos Computables / Salidas Netas en estrés a 30 días (Información de BBVA México). Promedio trimestral. Información previa.

Notas: Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Calificaciones Agencias de Rating

Calificaciones BBVA México			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard and Poor's			
Calificación de Emisor - Moneda Extranjera	BBB	A-2	Negativa
Calificación de Emisor - Moneda Local	BBB	A-2	Negativa
Escala Nacional	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fortaleza del Perfil Crediticio	bbb+		
Moody's			
Calificación de Depósitos - Moneda Extranjera	Baa1	P-2	Negativa
Calificación de Depósitos - Moneda Local	Baa1	P-2	Negativa
Calificación de Depósitos - Escala Nacional	Aaa.mx	MX-1	
Fortaleza Financiera	baa1		
Fitch			
Calificación Internacional - Moneda Extranjera	BBB	F2	Estable
Calificación Internacional - Moneda Local	BBB	F2	Estable
Calificación Nacional	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Viabilidad Financiera	bbb		
Calificaciones BBVA Seguros México, S.A. de C.V.			
	Escala Nacional		Perspectiva
Fitch	AAA(mex)		Estable

Emisiones

BBVA México Emisiones										
Instrumentos Emitidos	Monto	Divisa Original	Fecha de Emisión	Fecha de Vto/Call	Fecha de Call	Plazo (años)	Tasa	Calificaciones		
								S&P	Moody's	Fitch
Deuda Senior										
BACOMER 07U	2,240	UDIS	30-ene-07	9-jul-26		19.4	4.36%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 22224	1,000	MXN	7-jun-12	26-may-22		10.0	TIIE28 + 85		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2024	750	USD	3-abr-14	10-abr-24		10.0	4.375%		Baa1	BBB
Notas senior Dólares 2025	500	USD	15-sept-20	18-sept-25		5.0	1.875%		Baa1	BBB
BACOMER 17-2	1,858	MXN	26-may-17	20-may-22		5.0	TIIE28 + 35		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 18	3,500	MXN	27-sept-18	21-sept-23		5.0	TIIE28 + 19		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 19	5,000	MXN	21-jun-19	17-jun-22		3.0	TIIE + 7		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 19-2	5,000	MXN	21-jun-19	11-jun-27		8.0	8.49%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20	7,123	MXN	10-feb-20	8-feb-23		3.0	TIIE28 + 5		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20-2	6,000	MXN	10-feb-20	5-feb-25		5.0	TIIE28 + 15		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20D	100	USD	10-feb-20	27-ene-23		3.0	Libor3M + 49		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Deuda Subordinada										
Obligaciones Subordinadas Tier 2 2022	1,500	USD	19-jul-12	30-sept-22		10.2	6.75%		Baa2	BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2029	200	USD	6-nov-14	12-nov-29	12-nov-24	15NC10	5.35%	BB	Baa3	BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2033	1,000	USD	17-ene-18	18-ene-33	18-ene-28	15NC10	5.125%	BB		BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2034	750	USD	5-sept-19	13-sept-34	19-sept-29	15NC10	5.875%		Baa3	BB
Titulización Hipotecaria										
BACOMCB 09-3	3,616	MXN	7-ago-09	24-may-29		19.8	10.48%	mxAAA		AAA(mex)

Estados Financieros

Estado de situación financiera

Activo (parte 1)

BBVA México						Incluye Nuevos Criterios Contables
Activo	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar	
Millones de pesos	2021	2021	2021	2021	2022	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	255,662	309,541	326,891	301,088	329,540	
Cuentas de margen (Instrumentos Financieros Derivados)	19,360	15,187	11,914	8,054	5,291	
INVERSIONES EN VALORES	578,229	587,175	539,003	584,297	-	
Títulos para negociar	267,039	289,679	242,830	289,731	-	
Títulos disponibles para la venta	229,436	228,254	226,623	221,891	-	
Títulos conservados a vencimiento	81,754	69,242	69,550	72,675	-	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	543,354	
Instrumentos financieros negociables	-	-	-	-	254,892	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	215,617	
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto)	-	-	-	-	72,845	
Deudores por reportos	44	38	33	37	24,656	
Instrumentos financieros derivados	156,947	145,882	144,328	146,702	181,074	
Con Fines de Negociación	143,297	132,680	131,037	133,914	170,684	
Con Fines de Cobertura	13,650	13,202	13,291	12,788	10,390	
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,097	1,102	723	475	(3)	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	1,226,893	1,233,847	1,249,918	1,288,845	-	
Créditos comerciales	694,679	689,817	691,392	712,221	-	
Actividad empresarial o comercial	496,702	499,068	505,222	514,920	-	
Entidades financieras	24,558	24,156	22,065	24,693	-	
Entidades gubernamentales	173,419	166,593	164,105	172,608	-	
Créditos de consumo	279,195	285,434	293,398	303,459	-	
Créditos a la vivienda	253,019	258,596	265,128	273,165	-	
Media y residencial	246,255	252,158	258,998	267,346	-	
De interés social	6,764	6,438	6,130	5,819	-	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	32,980	30,100	24,519	22,699	-	
Créditos comerciales	12,131	12,386	8,098	7,270	-	
Actividad empresarial o comercial	12,131	12,375	8,098	7,270	-	
Entidades financieras	0	0	0	0	-	
Entidades gubernamentales	0	11	0	0	-	
Créditos de consumo	11,614	8,837	8,184	8,138	-	
Créditos a la vivienda	9,235	8,877	8,237	7,291	-	
Media y residencial	8,747	8,448	7,847	6,981	-	
De interés social	488	429	390	310	-	
TOTAL CARTERA DE CREDITO	1,259,873	1,263,947	1,274,437	1,311,544	-	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-45,301	-42,581	-36,731	-34,810	-	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	1,214,572	1,221,366	1,237,706	1,276,734	-	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	-	-	-	-	1,293,111	
Créditos comerciales	-	-	-	-	719,225	
Créditos de consumo	-	-	-	-	302,733	
Créditos a la vivienda	-	-	-	-	271,153	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	-	-	-	-	37,569	
Créditos comerciales	-	-	-	-	21,329	
Créditos de consumo	-	-	-	-	6,902	
Créditos a la vivienda	-	-	-	-	9,338	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	-	-	-	-	27,322	
Créditos comerciales	-	-	-	-	12,566	
Créditos de consumo	-	-	-	-	7,649	
Créditos a la vivienda	-	-	-	-	7,107	
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	-	-	-	5,021	
CARTERA DE CREDITO	-	-	-	-	1,363,023	
Partidas Diferidas	-	-	-	-	(5,003)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(44,601)	
CARTERA DE CREDITO (NETO)	-	-	-	-	1,313,419	
Otras cuentas por cobrar (neto)	118,277	146,908	179,780	64,947	123,154	
Bienes adjudicados (neto)	1,241	1,188	1,033	989	1,345	

Continua...

Activo (parte 2)

BBVA México Activo <small>Miliones de pesos</small>	Mar	Jun	Sep	Dic	Incluye Nuevos Criterios Contables
	2021	2021	2021	2021	Mar 2022
Pagos anticipados y otros activos (neto)					2,850
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	35,556	35,155	34,974	35,956	35,122
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-	-	-	-	4,162
Inversiones permanentes	1,153	1,086	1,089	1,086	1,127
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	23,609	23,322	26,201	26,157	30,675
Activos intangibles (neto)	-	-	-	-	3,747
Otros activos	7,561	6,923	7,062	6,943	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,561	6,923	7,062	6,943	-
TOTAL ACTIVO	2,413,308	2,494,873	2,510,737	2,453,465	2,599,513

Pasivo y Capital

BBVA México					Incluye Nuevos Criterios Contables
Pasivo y Capital	Mar 2021	Jun 2021	Sep 2021	Dic 2021	Mar 2022
<i>Millones de pesos</i>					
CAPTACION	1,450,011	1,454,654	1,475,377	1,560,791	1,624,545
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,116,008	1,132,151	1,152,512	1,242,299	1,301,320
Del Público en General	237,622	223,838	225,064	220,451	224,090
Mercado de Dinero	6,050	5,644	4,470	4,654	3,571
Títulos de crédito emitidos	85,296	87,743	88,170	87,984	89,945
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	5,035	5,278	5,161	5,403	5,619
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	30,885	30,456	31,639	39,433	47,123
De exigibilidad inmediata	0	0	1,000	0	7,924
De corto plazo	6,070	6,171	5,984	5,778	6,110
De largo plazo	24,815	24,285	24,655	33,655	33,089
Acreeedores por reporto	256,581	309,491	264,775	173,973	162,587
Prestamo de valores	3	1	4	2	1
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	64,413	53,068	51,695	52,741	55,437
Reportos (saldo acreedor)	19,963	12,591	7,321	9,823	13,473
Préstamo de Valores	44,450	40,477	44,374	42,918	41,964
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	162,609	152,846	156,876	158,625	193,135
Con fines de Negociación	155,273	146,775	150,510	152,259	186,602
Con fines de Cobertura	7,336	6,071	6,366	6,366	6,533
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,796	4,742	4,168	2,947	(856)
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	4,153
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118,659	163,370	180,531	102,316	140,327
Impuestos a la utilidad por pagar	0	1,726	3,700	5,646	-
Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	57	57	2,004	2,582	-
Acreeedores por liquidación de operaciones	62,512	68,465	68,930	37,561	54,643
Acreeedores por cuentas de margen	348	348	0	0	1,215
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	21,444	15,975	17,279	16,981	16,076
Contribuciones por pagar	-	-	-	-	2,153
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	34,295	76,799	88,618	39,546	66,240
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-	-	-	-	68,965
Obligaciones subordinadas en circulación	70,869	69,943	71,293	72,055	68,965
Pasivo por impuestos a la utilidad	-	-	-	-	6,921
Pasivo por beneficios a los empleados	-	-	-	-	2,616
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,604	7,539	7,444	7,914	2,873
TOTAL PASIVO	2,166,430	2,246,110	2,243,802	2,170,797	2,307,827
CAPITAL CONTRIBUIDO	40,003	40,003	40,003	40,003	40,003
Capital social	24,143	24,143	24,143	24,143	24,143
Prima en venta de acciones	15,860	15,860	15,860	15,860	15,860
CAPITAL GANADO	206,837	208,718	226,885	242,614	251,626
Reservas de capital	6,901	6,901	6,901	6,901	6,901
Resultados acumulados	196,175	185,095	185,095	185,095	256,904
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(1,998)	(3,332)	(4,649)	(5,898)	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(430)	(562)	(595)	(788)	-
Efecto acumulado por conversión	440	0	0	0	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(3,953)	(2,435)	(2,326)	(2,956)	-
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	(12,179)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(8,189)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1,234)
Remediciones de Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	(2,756)
Resultado neto	9,702	23,051	42,459	60,260	-
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	246,840	248,721	266,888	282,617	291,629
Participación no controladora	38	42	47	51	57
TOTAL CAPITAL CONTABLE	246,878	248,763	266,935	282,668	291,686
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2,413,308	2,494,873	2,510,737	2,453,465	2,599,513

Cuentas de Orden

BBVA México					
Cuentas de Orden	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar
<i>Millones de pesos</i>	2021	2021	2021	2021	2022
Activos y pasivos contingentes	904	942	1,022	1,157	1,259
Compromisos crediticios	626,480	632,070	652,357	654,061	657,360
Fideicomisos	426,344	430,298	470,220	493,557	504,942
Mandato	227	233	196	196	201
Bienes en fideicomiso o mandato	426,571	430,531	470,416	493,753	505,143
Bienes en custodia o en administración	196,519	225,194	243,036	228,239	254,378
Colaterales recibidos por la entidad	110,591	92,679	96,369	79,717	86,413
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	91,892	83,089	78,748	66,941	56,200
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	1,695,175	1,808,667	1,904,929	1,939,897	1,986,380
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,312	3,424	2,465	2,377	2,316
Otras cuentas de registro	3,423,140	3,464,835	3,562,232	3,662,642	3,706,589

“El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2022 es de 4,248 millones de pesos”.

“El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica
Amezcuea

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad
Corporativa

Estado de Resultados Integral

BBVA México					Incluye Nuevos Criterios Contables
Estado de Resultado Integral	1T	2T	3T	4T	1T
Millones de pesos	2021	2021	2021	2021	2022
Ingresos por intereses	42,722	42,534	44,815	46,302	50,179
Gastos por intereses	(10,224)	(9,948)	(10,440)	(11,454)	(11,938)
Margen financiero	32,498	32,586	34,375	34,848	38,241
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,445)	(6,471)	(4,624)	(4,842)	(8,535)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	22,053	26,115	29,751	30,006	29,706
Comisiones y tarifas cobradas	11,568	12,429	12,715	13,881	13,887
Comisiones y tarifas pagadas	(4,343)	(5,014)	(5,239)	(6,049)	(5,779)
Comisiones y tarifas, neto	7,225	7,415	7,476	7,832	8,108
Resultado por intermediación	848	2,241	2,133	2,878	2,324
Otros ingresos (egresos) de la operación	282	1,293	(35)	613	(1,716)
Gastos de administración y promoción	(17,135)	(17,646)	(13,733)	(17,521)	(16,188)
Resultado de la operación	13,273	19,418	25,592	23,808	22,234
Participación en el resultado neto de otras entidades	18	26	13	31	35
Resultado antes de impuestos a la utilidad	13,291	19,444	25,605	23,839	22,269
Impuestos a la utilidad	(3,588)	(6,091)	(6,192)	(6,034)	(6,025)
Resultado de operaciones continuas	9,703	13,353	19,413	17,805	16,244
Participación no controladora	(1)	(4)	(5)	(4)	-
Resultado Neto	9,702	13,349	19,408	17,801	16,244
Otros resultados integrales del periodo:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(2,291)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(446)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	198
Otros resultados integrales del periodo	-	-	-	-	(2,539)
Resultado Integral	-	-	-	-	13,705

"El presente estado de resultados integral, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad
Corporativa

Estado de flujos de efectivo

BBVA México	
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado del 1 de enero al 31 de marzo de 2022	
<i>Millones de pesos</i>	
Resultado neto	22,269
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,119
Amortizaciones de gastos de instalación	476
Amortizaciones de activos intangibles	410
Provisiones	(1,309)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(35)
	<u>661</u>
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	2,646
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	36,681
Cambio en deudores por reporto (neto)	(24,619)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(36,057)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(49,844)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(58,380)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(22)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(4,945)
Cambio en captación tradicional	71,654
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,802
Cambio en acreedores por reporto	(11,386)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	2,696
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	34,344
Cambio en otros pasivos operativos	18,282
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1,415)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(1,598)
Cambio en otras cuentas por pagar	29,931
Pagos de impuestos a la utilidad	(4,576)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>34,123</u>
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	11
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(279)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(37)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(305)</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(953)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(953)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	32,865
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,413)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	301,088
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>329,540</u>

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad
Corporativa

Estado de cambios en el capital contable

BBVA México	Capital Contribuido				Capital Ganado					Total Capital Contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	
Miliones de pesos										
Saldos al 31 de diciembre de 2021	24,143	15,860	6,901	245,355	(5,898)	(788)	(2,956)	282,617	51	282,668
Ajustes retrospectivos por cambios contables				(4,695)				(4,695)		(4,695)
Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustado	24,143	15,860	6,901	240,660	(5,898)	(788)	(2,956)	277,922	51	277,973
RESULTADO INTEGRAL										
- Resultado neto				16,244				16,244	6	16,250
- Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(2,291)			(2,291)		(2,291)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura						(446)		(446)		(446)
Remediación de beneficios definidos a los empleados							200	200		200
Total	-	-	-	16,244	(2,291)	(446)	200	13,707	6	13,713
Saldos al 31 de marzo de 2022	24,143	15,860	6,901	256,904	(8,189)	(1,234)	(2,756)	291,629	57	291,686

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad
Corporativa

Pronunciamientos normativos contables emitidos recientemente

I. Modificaciones regulatorias por adopción de NIF

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 y de fecha 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes"
- D-5 "Arrendamientos".
- C-2 "Inversión en instrumentos Financieros"
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- C-14 "Baja y Transferencia de Activos Financieros"

Asi mismo, identificamos que derivado de la adopción de alguna NIF´s se han derogado los criterios contables:

- B-2 "Inversiones en Valores"
- B-5 "Derivados"
- B-11 "Derechos de cobro"

- los Criterios Contables a Criterios Especificos de la serie C, para adoptar las NIF correspondientes:

- C-1" Reconocimiento y baja de activos financieros"
- C-3" Partes Relacionadas"
- C-4" Información por segmentos"

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Así mismo deberá aplicar las "Aclaraciones a las Normas Particulares", que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Identificando, como las de mayor relevancia, que no deberá incluirse en el alcance de la NIF C-20 a la cartera de crédito y deberá seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 Cartera de Crédito, las precisiones a la NIF C-16 en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 de arrendamientos, entre otras precisiones.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros:

- i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de Proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:
 - Análisis Normativo.-Delimitación de impactos y alcance.
 - Análisis GAP.-Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes.
 - Plan Director.-Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección.
 - Ejecución de líneas de acción.-Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de las normas que tienen implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

El efecto Neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) reconocido en los Resultados Acumulados, como un incremento/ (decremento) por un monto que ascendió a (\$4,695) en el capital contable.

- ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” En la determinación del valor razonable establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello, la intención del Banco para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

-

- a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.
- b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberá hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
 - ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
- c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.
 - d) Considera el reconocimiento del Ajuste de Riesgo de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste de Riesgo Propio (por su sigla en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma y las precisiones de la Comisión en las reglas particulares; por lo cual el Banco ha identificado sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el balance general y ha documentado como parte de sus políticas internas los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía de valor razonable Niveles 2 y 3, acorde a lo que establecen los criterios contables. Así mismo, el Banco ha incorporado como parte de sus procedimientos la revisión periódica con la finalidad de identificar si fuera necesario efectuar alguna modificación en la clasificación entre niveles.

Por otro lado, el Banco ha incorporado en las valoraciones de derivados OTC, tanto de activo como de pasivo, el CVA y DVA, respectivamente, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El efecto inicial reconocido contra los resultados acumulados dentro del capital contable es como sigue:

- Abono por el reverso del CRA contra el rubro el rubro de valuación de instrumentos financieros derivados por 47 millones de pesos.

- Cargo por el efecto inicial del CVA contra un abono en el rubro de activo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por 359 millones de pesos.

- Abono por el efecto inicial del DVA contra un cargo en el rubro de pasivo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación por 1,025 millones de pesos.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.

- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).

- Instrumentos financieros negociables (IFN).

- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

- Reclasificaciones:

Las entidades que realicen al amparo de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN).

- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).

- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” Esta NIF solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, el ha documentado como parte de sus políticas contables el alcance de la tipología de las cuentas por cobrar con plazo menor a un año y para efectos del reconocimiento de la pérdida esperada crediticia adopta la aplicación práctica que establece la NIF C-16 y se precisa en el criterio A-2; por lo que los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores no están identificados o están identificados , se reservan al 100%.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 “Avales”.

- Cartas de crédito.

Tratándose de aquellas cartas de crédito que la entidad emita previa recepción de su importe son objeto de la NIF C-9.

El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIF se define el concepto de precio de contado (spot) y en específico se menciona qué en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.
- Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos: a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio y b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros.
- Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, el Banco ha documentado como parte de sus manuales de políticas internas la alineación de la cobertura como parte de la estrategia de Administración Integral de Riesgos y se han obtenido las aprobaciones correspondientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

C-13 “Partes relacionadas” Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son se menciona a continuación:

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes de Institución al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
 - créditos otorgados o recibidos,
 - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
 - reportos,
 - préstamos de valores,
 - instrumentos financieros derivados,
 - operaciones de cobertura,

- venta y adquisición de cartera de crédito, y
 - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión Bancaria mediante las Disposiciones.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” – Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 Cartera de créditos y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, como sigue:

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para todas las Carteras Modelables relevantes: Tarjeta de crédito, Empresas, Grandes Empresas, Hipotecaria de Vivienda, Consumo no Revolvente, y Pequeñas y Medianas Empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún Modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital; previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y
- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las Carteras Modelables relevantes, como lo son las carteras de: Instituciones Financieras, Estados y Municipios, Promotores y Proyectos de Inversión.

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el [DOF el viernes 04 de diciembre de 2020](#), la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022.

La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,412, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, mismo que ascendió a un importe neto de PTU e ISR diferido de \$21 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- *Derechos de cobro*

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- *Opción a Valor Razonable*

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

- *Préstamos a funcionarios y empleados*

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- *Préstamos a jubilados*

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por préstamos a empleados, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que aunque se consideró inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, si se registró el efecto inicial por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$23 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

D-4 “Impuestos a la utilidad”

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes” El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-5 “Arrendamientos” La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

Arrendamientos financieros

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, el Banco ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

- i) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables rubros específicos de los estados financieros:

A. B-1 "Disponibilidades"

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de

efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

B. B-4 “Operaciones de Reporto”

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

C. B-6 “Cartera de Crédito”

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponde a los siguiente:

- Definiciones. -Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: *Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.*

- Normas de reconocimiento y valuación:

Modelo de Negocio:

- Es la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”.
- Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- Establece que el MN puede ser conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe incongruencia cuando se efectúan ventas e cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- -Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;

- b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y

- c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Otras consideraciones:

- Establece que el saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorizará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91. Cabe hacer mención que el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles. (3 meses).

Renegociaciones:

- Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito

Venta de cartera de crédito:

- Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.
- En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Con respecto a la determinación del impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- Se efectuó el análisis de la cartera de crédito y el 99.6% cumple con el Modelo de Negocio a Costo Amortizado cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales y cumple con la evaluación de si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento.

Se han ratificado los Modelos de Negocio a costo amortizado ante el Comité de Crédito y se han comunicado las evaluaciones de solo pago de principal e intereses para los créditos individualizados y de los productos estandarizados.

- En el estado de situación financiera, se ejecutaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Criterios incorporados a las políticas de riesgos y contables.

Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso a etapa 3 a los 90 días, como el resto de las carteras. Por este efecto resultó el reconocimiento de los intereses en stage 2, que previamente se gestiaba en cuentas de orden, y cuyo impacto fue un abono contra resultados acumulados por \$94.

- Se reconoce como parte del saldo de la cartera el incremento por el ajuste de revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA como un ingreso por intereses contra los resultados; el cual ascendió a \$800.

- Por otro lado es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el segundo párrafo de esta Nota, para que el Banco durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Situación que ya ha sido notificada a la autoridad.

D. B-7 “Bienes Adjudicados”

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

- Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.

- Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual corresponde a un decremento en el saldo de los bienes adjudicados por \$84, un cargo a la reserva de bienes adjudicados por \$418 contra un abono en los resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$334.

ii) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas de aplicación general que las entidades deben aplicar:

- a) *Activos restringidos.*- En el caso de cuentas de margen que las entidades otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

- b) *Cuentas Liquidadoras.*-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas

correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 11, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

c) Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

Las entidades respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberán revelar, como mínimo lo siguiente:

- a) El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:
 - i. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
 - ii. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.
 - iii. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

- b) En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.

- c) Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:
 - i. Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

 - ii. Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

- d) Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3:
 - i. Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).

- e) Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

- f) El nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

II. Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que

surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 “Efectos de la inflación” Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración del Banco estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

* * *



BBVA

BBVA México

Resultados Financieros y Logros

enero-marzo 2022

Contacto

Relación con Inversionistas

investorrelations.mx@bbva.com

<http://investors.bbva.mx>